



EL CENTRALISMO DEMOCRÁTICO: LA DEMOCRACIA EN EL PARTIDO.

Después de nuestra experiencia dentro de las filas del PCPE, resulta necesario que hagamos una lectura correcta del centralismo democrático. En nuestras críticas ya manifestamos lo que analizamos como carácter sectario de la organización interna del PCPE. Ahora toca estudiar un poco el tema, como siempre hemos hecho, sobre la base de la teoría de nuestros “clásicos”. Para eso aportamos unos pocos textos de Lenin, elaborados a lo largo de toda la historia del Partido Bolchevique. Pero tengamos en cuenta varias cosas:

1. El centralismo democrático es un concepto dialéctico, no rígido e inflexible. El Partido Comunista se basa en este método de organización, como principio básico. Aunque los principios tampoco son inmutables basados en un modelo inmutable, se corresponden con la realidad concreta. Si no lo concebimos así, caeremos en una concepción metafísica. La concepción del Partido y de su centralismo democrático también tiene que corresponderse con las necesidades que impone la realidad concreta, puesto que el Partido y su estructura no es un fin en sí mismo, sino un medio para conquistar los intereses revolucionarios del proletariado. En los textos presentados veremos también esta adaptación a la realidad y a las necesidades.
2. En los textos nos centramos en la cuestión de la necesidad de la democracia interna pero por ello tampoco tenemos que caer en el democratismo ni repudiar el centralismo. La democracia interna debe concebirse como el medio para conseguir la unidad de voluntad, o sea, la disciplina y el centralismo; la democracia interna es el medio de conseguir desarrollar la lucha de líneas dentro de la organización, el medio para poder “descubrir” y luchar contra todo tipo de revisionismo; el medio para poder preservar la dirección colectiva, la discusión política, la crítica, la implicación de todo el Partido; el medio para desarrollar y fortalecer el Partido y desarrollar la línea de masas.

Para finalizar, sólo decir que los textos están sacados todos de las Obras Completas de Lenin, editadas por la Editorial Progreso.



A A. A. YAKUBOVA

[Carta escrita el 26 de octubre de 1900. Tomo 46, págs. 63-64].

[Esta carta fue escrita pocos meses después de la marcha al exilio de Lenin, en el período de lucha por la creación del partido de nuevo tipo, lucha por la elaboración del programa y de los principios políticos, orgánicos y tácticos. Aunque el POSDR se había fundado en 1898, su Comité Central en Rusia había sido desarticulado por la policía y funcionaban organizaciones, principalmente de propaganda, en forma de círculos. En diciembre de este año se funda el periódico Iskra. Estas eran las condiciones del Partido en ese período].

“También en su carta al amigo veo claramente 2 corrientes: una cuando usted subraya con absoluta razón que la lucha económica es necesaria, que hay que saber utilizar también las asociaciones legales obreras, que son necesarias “toda clase de respuestas a las demandas cotidianas y apremiantes de los obreros”, etc. Todo eso es lógico y cierto. Es un malentendido si usted cree que los revolucionarios “tienen una actitud negativa hacia las asociaciones legales”, que “las odian”, que “se vuelven de espaldas a la sociedad”, etc. También los revolucionarios reconocen que es necesaria la lucha económica, que es necesario responder a las demandas cotidianas y apremiantes, que es necesario aprender a utilizar también las asociaciones legales. Jamás ni en ninguna parte *han aconsejado* los revolucionarios volverse de espaldas a la sociedad, sino, todo lo contrario, han subrayado que la socialdemocracia necesita *ponerse a la cabeza* del movimiento social y unir a todos los elementos democráticos bajo la dirección de un partido socialdemócrata revolucionario. Pero es necesario preocuparse de que las asociaciones legales y las organizaciones puramente económicas *no separen* el movimiento obrero de la socialdemocracia y de la lucha política revolucionaria, sino, al contrario, *los unan en un todo lo más estrecha e indisolublemente posible*. Pero en su carta hay también esta otra corriente (nociva y, estoy convencido, profundamente reaccionaria), la corriente de *separar* el movimiento obrero de la socialdemocracia y de la lucha política revolucionaria, de aplazar las tareas políticas, de sustituir el concepto de “lucha política” por el de “lucha por los derechos”, etc.

¿Cómo establecer un límite entre la corriente sana y útil y la nociva? Que no es posible limitarse a los debates creo que huelga demostrárselo a usted, pues ya conoce por experiencia las “reuniones en el extranjero”. ¿Y no es ridículo temer el análisis del problema en las publicaciones cuando de todos modos hace tiempo que está siendo analizado en cartas y debates? ¿Por qué es permisible discutirlo en las reuniones y escribir cartas, y esclarecer con letras de molde las cuestiones litigiosas es “la cosa más perjudicial que únicamente sirve(¿??) para divertir a nuestros enemigos”? No lo comprendo. Sólo la polémica literaria puede esclarecer exactamente ese límite que digo porque ciertas personas incurrirán con mucha frecuencia e inevitablemente en extremismos. Ciertamente, la lucha en las publicaciones originará algunas nuevas ofensas, asestará no pocos puntapiés, pero ¡no somos tan melindrosos como para temer los puntapiés! Querer una lucha sin puntapiés, discrepancias sin lucha sería ingenuidad de colegiala y si la lucha se



sostiene *francamente*, será cien veces mejor que el “gubarevismo” en el extranjero y en Rusia, conducirá cien veces más rápido, repito, a una sólida *unidad*.”

¿QUÉ HACER?

[Tomo 6, págs. 141-151]

[El libro *¿Qué hacer?* fue escrito por Lenin en 1902, en el período de lucha por la reconstitución del POSDR. La lucha principalmente en estos momentos era contra los economistas, que sólo concebían la lucha de clases espontánea. Lenin analiza en este libro cómo construir el Partido revolucionario para las condiciones concretas de clandestinidad y lucha contra la autarquía, o sea, en las condiciones concretas de la Rusia de ese momento y así lo expone en este capítulo].

“[...]

• e. La organización "de conspiradores" y la "democracia"

Entre nosotros hay mucha gente tan sensible a "la voz de la vida" que nada temen tanto como eso precisamente, acusando de ser adeptos del grupo Libertad del Pueblo, de no comprender la "democracia", etc., a los que comparten las opiniones expuestas más arriba. Nos vemos precisados a detenernos en estas acusaciones, que apoya también, como es natural, *Rabócheie Dielo*.

Quien escribe estas líneas sabe muy bien que los "economistas" petersburgueses acusaban ya a *Rabóchaya Gazeta* de seguir a *Libertad del Pueblo* (cosa comprensible si se la compara con *Rabóchaya Mysl*). Pro eso, cuando, después de aparecer *Iskra*, un camarada nos refirió que los socialdemócratas de la ciudad X califican a *Iskra* de órgano de Libertad del Pueblo, no nos sentimos nada sorprendidos. Naturalmente, esa acusación era para todos nosotros un elogio, pues ¿a qué socialdemócrata decente no habrán acusado de lo mismo los "economistas"?

Estas acusaciones son debidas a malentendidos de dos géneros. En primer lugar, en nuestro país se conoce tan poco la historia del movimiento revolucionario que toda idea de formar una organización combativa centralizada que declare una guerra sin cuartel al zarismo es calificada de adicta a Libertad del Pueblo. Pero lo magnífica organización que tenían los revolucionarios de la década del 70 y que debiera servirnos a todos de modelo no la crearon, ni mucho menos, los adeptos de Libertad del Pueblo, sino *los partidarios de Tierra y Libertad* que luego se dividió en Reparto Negro y Libertad del Pueblo. Por eso es absurdo, tanto desde el punto de vista histórico como desde el lógico, ver en una organización revolucionaria de combate algo específico de Libertad del Pueblo, *porque ninguna* tendencia revolucionaria que piense realmente en una lucha seria puede prescindir de



semejante organización. El error de los adeptos de Libertad del Pueblo no consistió en procurar que se incorporaran a su organización *todos* los descontentos ni orientar esa organización hacia una lucha resuelta contra la autocracia. En eso, pro el contrario, estriba su gran mérito ante la historia. Y su error consintió en haberse apoyado en una teoría que no tenía en realidad nada de revolucionaria y en no haber sabido, o en no haber podido, establecer un nexo firme entre su movimiento y la lucha de clases en la sociedad capitalista en desarrollo. Y sólo la más burda incomprensión del marxismo (o su "comprensión" en sentido "struvista") ha podido dar lugar a la opinión de que la aparición de un movimiento obrero espontáneo de masas nos *exime* de la obligación de fundar una organización de revolucionarios tan buena como la de los partidarios de Tierra y Libertad o de crear otra incomparablemente mejor. Por el contrario, ese movimiento nos *impone* precisamente dicha obligación, ya que la lucha espontánea del proletariado no se convertirá en su verdadera "lucha de clase" mientras no esté dirigida por una fuerte organización de revolucionarios.

En segundo lugar, muchos –y entre ello, por lo visto, B. Krichevski (R. D., núm. 10, pág. 18) – no comprenden bien la polémica que siempre han sostenido los socialdemócratas contra la concepción de la lucha política como una lucha "de conspiradores". Hemos protestado y protestaremos siempre, desde luego, contra *la reducción* de la lucha política alas proporciones de una conjuración, pero eso, claro está, en modo alguno significaba que negásemos la necesidad de una fuerte organización revolucionaria. Y, por ejemplo, en el folleto citado en la nota, junto a la polémica contra quienes quieren reducir la lucha política a una conjuración se encuentra el esquema de una organización (como ideal de los socialdemócratas) lo bastante fuerte para poder recurrir tanto a la "insurrección" como a cualquier "otra forma de ataque" con objeto de asestar el golpe decisivo al absolutismo". Por su forma, una organización revolucionaria de esa fuerza en un país autocrático puede llamarse también organización "de conspiradores" porque la palabra francesa "*conspiration*" equivale a "conjuración", y el carácter conspirativo es imprescindible en el grado máximo para semejante organización. El carácter conspirativo es condición tan imprescindible de tal organización que las demás condiciones (número, selección, funciones, etc. de los miembros) tienen que concertarse con ella. Sería, pro tanto, extrema candidez temer que nos acusen a los socialdemócratas de querer crear una organización de conspiradores. Todo enemigo del "economismo" debe enorgullecerse de esa acusación, así como de la acusación de ser partidario de Libertad del Pueblo.

Se nos objetará que una organización tan poderosa y tan rigurosamente secreta, que concentra en sus manos todos los hilos de la actividad conspirativa, organización necesariamente centralista, puede lanzarse con excesiva ligereza a un ataque prematuro, puede enconar irreflexivamente el movimiento antes de que lo hagan posible y necesario la extensión del descontento político, la fuerza de la efervescencia y de la exasperación de la clase obrera, etc. Nosotros contestaremos que, hablando en términos abstractos, no es posible negar, desde luego, que una organización de combate *puede* abocar en una batalla impremeditada, la cual *puede* acabar en una derrota que en modo alguno sería inevitable en otras condiciones. Pero, en semejante problema, es imposible limitarse a consideraciones abstractas, porque todo combate entraña la posibilidad abstracta de la derrota, y no hay otro



medio de *disminuir* esta posibilidad que preparar organizadamente el combate. Y si planteamos el problema en el terreno concreto de las condiciones actuales de Rusia, habremos de llegar a esta conclusión positiva: una fuerte organización revolucionaria es sin duda necesaria para dar precisamente estabilidad al movimiento y *preservarlo* de la posibilidad de los ataques irreflexivos. Justamente ahora, cuando carecemos de semejante organización y cuando el movimiento revolucionario crece espontánea y rápidamente, *se observan* ya dos extremos opuestos (que, como es lógico, "se tocan"): o un "economismo" sin el menor fundamento, acompañado de prédicas de moderación, o un "terrorismo excitante", con tan poco fundamento, que tiende "a producir artificiosamente, en el movimiento que se desarrolla y se consolida, pero que todavía está más cerca de su principio que de su fin, síntomas de su fin" (V. Z. En *Zariá*, núm. 2-3, pág. 353). Y el ejemplo de *Rab. Dielo* demuestra que *existen* ya socialdemócratas que capitulan ante ambos extremos. Y no es de extrañar, porque, amén de otras razones, la "lucha económica contra los patronos y el gobierno" *jamás* satisfará a un revolucionario, y extremos opuestos siempre surgirán aquí o allá. Sólo una organización combativa centralizada que aplique firmemente la política socialdemócrata y satisfaga, pro decirlo así, todos los instintos y aspiraciones revolucionarios puede preservar de un ataque irreflexivo al movimiento y preparar un ataque con perspectivas de éxito.

Se nos objetará también que el punto de vista expuesto sobre la organización contradice el "principio democrático". La acusación anterior tiene un origen ruso tan específico como *específico* carácter *extranjero* tiene esta otra. Sólo una organización con sede en el extranjero (La Unión de Socialdemócratas Rusos) ha podido dar a su redacción, entre otras instrucciones, la siguiente:

"*Principio de organización.* Para favorecer el desarrollo y la unificación de la socialdemocracia es preciso subrayar, desarrollar, luchar por un amplio principio democrático de su organización de partido, cosa que han hecho especialmente imprescindible las tendencias antidemocráticas aparecidas en las filas de nuestro partido" (*Dos congresos*, pág. 18)

En el capítulo siguiente veremos cómo lucha precisamente *Rab. Dielo* contra las "tendencias antidemocráticas" de *Iskra*. Veamos ahora más de cerca el "principio" que proponen los "economistas". Es probable que todo el mundo esté de acuerdo en que el "amplio principio democrático" presupone las dos condiciones imprescindibles que siguen: primero, publicidad completa, y, segundo, carácter electivo de todos los cargos. Sin publicidad, más aún, sin una publicidad que no quede reducida a los miembros de la organización sería ridículo hablar de espíritu democrático. Llamaremos democrática a la organización del partido socialista alemán ya que en él todo es público, incluso las sesiones de sus congresos; pero nadie llamará democrática a una organización que se oculte de todos los que no sean miembros suyos con el manto del secreto. Cabe preguntar: ¿qué sentido tiene proponer un "*amplio* principio democrático", cuando la condición fundamental de ese principio es *irrealizable* para una organización secreta? El "*amplio* principio" resulta ser una mera frase que suena mucho, pero que está vacía. Más aún. Esta frase demuestra una incomprensión completa de las tareas urgentes del momento en materia de organización. Todo el mundo sabe hasta qué punto está extendida



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (Julio 2013): CENTRALISMO DEMOCRÁTICO

entre nosotros la falta de discreción, conspirativa que predomina en la "gran" masa de revolucionarios. Ya hemos visto con cuánta amargura se queja de ello B-v, exigiendo, lleno de razón, "una severa selección de los afiliados" (R. D., núm. 6, pág. 42). ¡Y de pronto aparecen gentes que se ufanan de su "sentido de la vida" y, en semejante situación, no *subrayan* la necesidad de la más severa discreción conspirativa y de la más rigurosa (y, por consiguiente, más estrecha) selección de los afiliados, sino un "*amplio* principio democrático"! Esto se llama tomar el rábano por las hojas.

No queda mejor parado el segundo rasgo de la democracia: el carácter electivo. En los países que gozan de libertad política, esta condición se sobreentiende por sí misma. "Se considera miembro del partido todo el que acepta los principios de su programa y ayuda al partido en la medida de sus fuerzas", dice el artículo primera de los estatutos orgánicos del Partido Socialdemócrata Alemán. Y como toda la liza política está abierta para todos, igual que la rampa del escenario para el público de un teatro, el que se acepte o se rechace, se apoye o se impugne son cosas que todos saben pro los periódicos y por las reuniones públicas. Todo el mundo sabe que determinado dirigente político ha comenzado de tal manera, ha pasado por tal y tal evolución, se ha portado de tal y tal modo en un momento difícil de su vida, se distingue en general por tales y tales cualidades: pro tanto, es natural que a este dirigente lo puedan elegir o no elegir, con conocimiento de causa, para determinado cargo en el partido, *todos* los miembros del mismo. El control general (en el sentido literal de la palabra) de cada uno de los pasos del afiliado al partido, a lo largo de su carrera política, crea un mecanismo de acción automática que tiene pro resultado lo que en Biología se llama "supervivencia de los mejor adaptados". La "selección natural", producto de la completa publicidad del carácter electivo y del control general, asegura que cada dirigente esté a fin de cuentas "en su sitio", se encargue de la labor que mejor concuerde con sus fuerzas y aptitudes, sufra en su carne todas las consecuencias de sus errores y demuestre a la vista de todos su capacidad para reconocer sus faltas y evitarlas.

¡Pero prueben ustedes a encajar este cuadro en el marco de nuestra autocracia! ¿Es acaso concebible entre nosotros que "todo el que acepte los principios del programa del partido y ayude al partido en la medida de sus fuerzas" controle cada paso del revolucionario clandestino? ¿Qué todos elijan a uno o a otro entre estos últimos, cuando, el bien de su trabajo, el revolucionario *está obligado* a ocultar su verdadera personalidad a las nueve décimas partes de esos "todos"? Reflexionen, aunque sólo sea un momento, en el verdadero sentido de las sonoras palabras de *Rab. Dielo* y verán que la "amplia democracia" de una organización de partido en las tinieblas de la autocracia, cuando son los gendarmes quienes seleccionan, no es más que *un juguete inútil y perjudicial*. Inútil porque, en la práctica, jamás ha podido organización revolucionaria alguna aplicar *una amplia* democracia, ni puede aplicarla, por mucho que lo desee. Perjudicial porque los intentos de aplicar en la práctica un "amplio principio democrático" sólo facilitan a la policía las grandes redadas y perpetúan los métodos primitivos de trabajo dominantes, desviando el pensamiento de los militantes dedicados a la labor práctica de la seria e imperiosa tarea de forjarse como revolucionarios profesionales hacia la redacción de prolijos reglamentos "burocráticos" sobre sistemas de votación. Sólo en el extranjero, donde no pocas veces se juntan gentes que no pueden encontrar



una labor verdadera y real, ha podido desarrollarse en algún sitio, sobre todo en diversos grupos pequeños, ese "juego a la democracia".

Para demostrar al lector cuán indecoroso es el procedimiento predilecto de *Rab. Dielo* para preconizar un "principio" tan decoroso como la democracia en la labor revolucionaria, apelaremos de nuevo a un testigo. Se trata de E. Serebriakov, director de la revista londinense *Nakanunie*, que siente gran debilidad pro *Rab. Dielo* y profundo odio a Plejánov y los "plejanovistas"; en los artículos referentes a la escisión de la Unión de Socialdemócratas Rusos en el Extranjero, *Nakanunie* se puso resueltamente al lado de *Rab. Dielo* y descargó un nubarrón de palabras detestables sobre Plejánov. Tanto más valor tiene para nosotros el testigo en este punto. En el artículo *Con motivo del llamamiento del "Grupo de Autoemancipación de los Obreros"*, inserto en el número 7 de *Nakanunie* (julio de 1899), E. Serebriakov decía que era "indecoroso" plantear cuestiones "de obcecación, de primacía, de lo que se llama el areópago, en un movimiento revolucionario serio", y decía, entre otras cosas, lo siguiente:

"Myshkin, Rogachov, Zheliábov, Mijáilov, Peróvskaya, Figner y otro nunca se consideraron dirigentes y nadie los había elegido ni nombrado, aunque en realidad sí lo eran, porque tanto en el período de propaganda como en la lucha contra el gobierno cargaron con el mayor peso del trabajo, fueron a los sitios más peligrosos y su actividad fue la más fructífera. Y la primacía no resultaba de que la desearan, sino de que los camaradas que los rodeaban confiaban en su inteligencia, en su energía y en su lealtad. Temer a un areógrafo (y si no se le teme no hay por qué mencionarlo) que puede dirigir autoritariamente el movimiento es ya demasiada candidez. ¿Quién lo obedecería?"

Preguntamos al lector: ¿en qué se diferencia el "areópago" de las "tendencias antidemocráticas"? ¿No es evidente que el "decoroso" principio de organización de *Rabócheie Dielo* es tan cándido como indecoroso? Cándido porque sencillamente nadie obedecerá a un "areópago" o a gentes con "tendencias antidemocráticas", toda vez que "los camaradas que los rodean no confiarán en su inteligencia, en su energía ni en su lealtad". E indecoroso como demagógica salida de tono que especula con la presunción de unos, con el desconocimiento que otros tienen del estado en que realmente se encuentra nuestro movimiento y con la falta de preparación de los terceros y su desconocimiento de la historia del movimiento revolucionario. El único principio de organización serio a que deben atenerse los dirigentes de nuestro movimiento ha de ser el siguiente: la más severa discreción conspirativa, la más rigurosa selección de los afiliados y la preparación de revolucionarios profesionales. Si se cuenta con estas cualidades, está asegurado algo mucho más importante que el "ambiente democrático", a saber: la plena confianza mutua, propia de camaradas, entre los revolucionarios. Y es indiscutible que necesitamos más esta confianza porque en Rusia no se puede ni hablar de sustituirla por un control democrático general. Cometeríamos un gran error si creyéramos que, por ser imposible un control verdaderamente "democrático", los afiliados a una organización revolucionaria se convierten en incontrolados: no tienen tiempo de pensar en las formas de juguete de democracia (democracia en el seno de un apretado núcleo de camaradas entre los que reina confianza mutua), pero sienten muy en lo vivo su *responsabilidad*, pues saben además, pro



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (Julio 2013): CENTRALISMO DEMOCRÁTICO

experiencia, que una organización de verdaderos revolucionarios no se detendrá en medios para deshacerse de un miembro digo. Además, en el país hay una opinión publica bastante desarrollada de los medios revolucionarios rusos (e internacionales) que tiene mucha historia castiga con implacable severidad todo incumplimiento del deber de la camaradería (¡y la "democracia", la verdadera democracia, no la de juguete, va implícita, como la parte en el todo, en este concepto de camaradería!). ¡Tomen todo esto en consideración y comprenderán qué nauseabundo tufillo a juego a los generales en el extranjero trasciende de todas esas habladurías y resoluciones sobre las "tendencias antidemocráticas"!

Hay que observar, además, que la otra fuente de tales habladurías, es decir, la candidez, se alimenta asimismo de una confusión de ideas acerca de la democracia. En el libro de los esposos Webb sobre los tradeuniones inglesas hay un capítulo curioso: *La democracia primitiva*. Los autores refieren en él que los obreros ingleses tenían por señal imprescindible de democracia en el primer período de existencia de sus sindicatos que todos hicieran de todo en la dirección de los mismos: no sólo se decidían todas las cuestiones pro votación de todos los miembros, sino que los cargos también eran desempeñados sucesivamente por todos los afiliados. Fue necesaria una larga experiencia histórica para que los obreros comprendieran lo absurdo de semejante concepto de la democracia y la necesidad, por una parte, de que existieran instituciones representativas y, por otra, funcionarios profesionales. Fueron necesarios unos cuantos casos de quiebra de cajas de los sindicatos para que los obreros comprendieran que la proporción entre las cuotas que pagaban y los subsidios que recibían no podía decidirse sólo por votación democrática, sino que exigía, además, el consejo de un perito en seguros. Lean también el libro de Kautsky sobre el parlamentarismo y la legislación popular y verán que las deducciones del teórico marxista coinciden con las enseñanzas de prolongados años de práctica de los obreros unidos ""espontáneamente"" Kautsky rebate con denuedo la forma primitiva que Rittinghausen tiene de concebir la democracia, se burla de la gente dispuesta a exigir en nombre de la democracia que "los periódicos del pueblo sean redactados directamente por el pueblo", demuestra la necesidad de que existan, periodistas, parlamentarios, etc., *profesionales*, para dirigir de un modo socialdemócrata la lucha de clase del proletariado; ataca el "socialismo de anarquistas y literatos" que exaltan "por afán efectista" la legislación que emana directamente del pueblo y no comprenden que su aplicación es muy convencional en la sociedad contemporánea.

Todo el que haya desplegado una labor práctica en nuestro movimiento sabe cuán extendido está entre la masa de la juventud estudiantil y de los obreros el concepto "primitivo" de la democracia. No es de extrañar que este concepto penetre tanto en estatutos como en publicaciones. Los "economistas" de tipo bernsteiniano decían en sus estatutos: "Artículo 10. Todos los asuntos que atañen a los intereses de toda la organización sindical se resolverán pro mayoría de votos de todos sus miembros". Los "economistas" de tipo terrorista los secundan: "Es preciso que los acuerdos del comité pasen por todos los círculos y sólo entonces sean efectivos" (*Svoboda*, núm. 1, pág. 67). Observen que esta reclamación de aplicar ampliamente el referéndum se plantea ¡*después* de exigir que *toda* la organización se base en el principio electivo! Nada más lejos de nosotros, claro está, que censurar por eso a



los militantes dedicados al trabajo práctico, que han tenido muy poca posibilidad de conocer la teoría y la práctica de las organizaciones democráticas de verdad. Pero cuando *Rab. Dielo*, que pretende ejercer una función dirigente, se limita en tales circunstancias a insertar una resolución sobre el amplio principio democrático ¿cómo no llamar a esto sino puro "afán efectista"? [...]"

CARTA A LA REDACCIÓN DE ISKRA

[Tomo 8, págs. 98-102]

[Escrita el 25 de noviembre de 1903 en contestación al artículo mencionado de Plejanov, y poco tiempo después de verse obligado a dimitir de la redacción de Iskra por las maniobras de los mencheviques y el cambio de posición de Plejanov. Lenin llama a la democracia y la apertura de la discusión ante todo el Partido y los obreros conscientes para evitar la escisión que no tendrían los bolcheviques más remedio que realizar. Condiciones: clandestinidad y exilio con los bolcheviques desplazados de los órganos de dirección).

“El artículo *Qué es lo que no hay que hacer* plantea problemas de nuestra vida de partido tan importantes y esenciales, precisamente en el momento actual, que es difícil resistir el deseo de responder sin demora a la amable invitación de la Redacción a conceder hospitalariamente sus páginas; sobre todo, es difícil a un colaborador permanente de *Iskra*, y en un momento en el que retrasarse una semana en hacer oír la propia voz significaría, quizá, renunciar por completo a hacerla oír.

Y yo quisiera hacer oír mi voz consultiva para evitar algunos malentendidos posibles y poco menos que inevitables.

Diré, ante todo, que el autor del artículo tiene mil veces razón, a mi juicio, cuando insiste en la necesidad de proteger la unidad del Partido y eludir nuevas escisiones, especialmente por divergencias que no pueden ser calificadas de considerables. El llamamiento a la paz, la suavidad y la condescendencia hecho por un dirigente es, en general, sumamente laudable y, en particular, en un momento como éste. Anatemizar o expulsar del Partido no sólo a los ex economistas, sino también a los grupitos de socialdemócratas que padecen de “cierta inconsecuencia” sería, sin duda, insensato; insensato hasta tal punto que comprendemos perfectamente el tono irritado del autor del artículo con respecto a quienes él se imagina Sobakévich rectilíneos, tozudos y estúpidos, capaces de propugnar la expulsión. Es más, a nuestro juicio: cuando tengamos un programa del Partido y una organización del Partido, deberemos no sólo conceder hospitalariamente las páginas del órgano del Partido para intercambiar opiniones, sino brindar la posibilidad de exponer sistemáticamente sus discrepancias, aunque sean insignificantes, a los grupos o, según la expresión del autor, grupitos que debido a su inconsistencia defienden algunos dogmas del revisionismo y que insisten, por unas u otras razones, en su especificidad e individualidad de grupo. Precisamente para no ser demasiado



rectilíneos y bruscos, a lo Sobakévich, con el “individualismo anarquista”, es necesario, a nuestro juicio, hacer todo lo posible –llegando incluso a ciertos apartamientos de los bellos esquemas del centralismo y del sometimiento incondicional a la disciplina- a fin de conceder a esos grupitos la libertad de exponer su opinión y dar a todo el Partido la posibilidad de sopesar la profundidad o insignificancia de las discrepancias, de determinar dónde precisamente, en qué y en quién precisamente se observa *inconsecuencia*.

Es hora ya, en efecto, de arrojar resueltamente por la borda las tradiciones del sectarismo de círculo y lanzar –en un partido que se apoya en *las masas*- una consigna categórica: *más luz*, que el Partido lo conozca *todo*, que se le entregue *todo, absolutamente todo el material* para valorar todas y cada una de las discrepancias, retornos al revisionismo, infracciones de la disciplina, etc. Mayor confianza en el juicio independiente de toda la masa de cuadros del Partido: ellos, y sólo ellos, sabrán moderar la excesiva temeridad de los grupitos inclinados a la escisión; sabrán inculcarles, con un influjo lento e imperceptible, pero perseverante, “buena voluntad” hasta la observancia de la disciplina del Partido; sabrán enfriar el ardor del individualismo anarquista; sabrán documentar, mostrar y demostrar con el solo hecho de la indiferencia la escasa significación de las discrepancias, exageradas por los elementos que tienden a la escisión.

A la pregunta de “qué es lo que no hay que hacer” (qué no hacer en general y qué no hacer para no provocar la escisión) yo contestaría ante todo: no ocultar al Partido los motivos de la escisión, que surgen y se acrecientan; no ocultar nada de las circunstancias y sucesos que dan lugar a esos motivos. Más aún: no ocultarlo, no sólo al Partido, sino tampoco, en la medida de lo posible, a los extraños. Digo “en la medida de lo posible” teniendo en cuenta lo que es imprescindible ocultar en virtud de las exigencias de la clandestinidad; pero las circunstancias de ese género desempeñan el papel más insignificante en nuestras escisiones. Amplia publicidad: tal es el medio más certero y el único seguro, para evitar escisiones que puedan ser evitadas y para reducir al mínimo el daño de las que se han hecho ya inevitables.

En efecto, que se reflexione sobre las obligaciones que impone al Partido la circunstancia de que trata ya con *las masas*, y no con los círculos. Para convertirse en partido de masas no sólo de palabra, debemos conseguir que participen en todos los asuntos del Partido masas cada día más vastas, elevándolas sin cesar del indiferentismo político a la protesta y la lucha; del espíritu general de protesta, a la aceptación consciente de las concepciones socialdemócratas; de la aceptación de estas concepciones, al apoyo al movimiento; y del apoyo al movimiento, a la participación en la organización del Partido. ¿Se puede lograr este resultado sin dar la mayor publicidad a los asuntos de cuya solución depende uno u otro influjo en las masas? Los obreros –dice el autor, y con toda razón- dejarán de comprendernos y nos abandonarán, como a un Estado Mayor sin ejército, en el caso de que se produzcan escisiones con motivo de discrepancias insignificantes. Y para que los obreros *no puedan* dejar de comprendernos, para que su experiencia de lucha y su instinto proletario *nos enseñen también algo a nosotros*, a los “dirigentes”; para eso, es necesario que los obreros organizados aprendan a estar al corriente de los motivos que surgen para la escisión (tales motivos han existido siempre y volverán a existir siempre en todo partido de masas), a adoptar una



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (Julio 2013): CENTRALISMO DEMOCRÁTICO

actitud consciente hacia esos motivos y valorar desde el punto de vista de los intereses de todo el Partido, de los intereses de todo el movimiento en su conjunto, los sucesos que puedan ocurrir en cualquier Poshejonie (Nota de redacción: reino de la ignorancia y la arbitrariedad) ruso o extranjero.

El autor tiene tres veces razón al subrayar que a nuestro centro se le confiará mucho y se le exigirá mucho. Así es. Y precisamente por ello, es necesario que *todo el Partido eduque* para sí de manera sistemática, gradual y constante hombres adecuados en el centro; que vea ante sí, como en la palma de la mano, *toda la actividad* de cada candidato a este elevado puesto; que conozca incluso sus peculiaridades individuales, sus lados fuertes y débiles, sus victorias y sus “derrotas”. El autor hace observaciones sutiles y, evidentemente, basadas en una rica experiencia, acerca de algunas causas de semejantes derrotas. Y justamente porque esas observaciones son tan sutiles, es preciso que las aproveche todo el Partido, que éste *vea siempre* toda “derrota”, aunque sea parcial, de tal o cual de sus “dirigentes”. Ningún político ha hecho su carrera sin tales o cuales derrotas, y si hablamos en serio de influir en las masas, de ganarnos su “buena voluntad”, debemos tratar con todas las fuerzas de que esas derrotas no se oculten en la atmósfera asfixiante de los círculos y los grupitos, sino que sean sometidas al juicio de todos. Esto parece violento a primera vista, esto deberá a veces parecer “ofensivo” a este o aquel dirigente; pero tenemos la obligación de vencer ese falso sentido de violencia: es nuestro deber ante el Partido y ante la clase obrera. Así, y sólo así, daremos a toda la masa de cuadros influyentes del Partido (y no a la selección casual de un círculo o un grupito) la posibilidad de conocer a sus guías y *colocar a cada uno de ellos en el lugar correspondiente*. Sólo la vasta publicidad corrige todas las desviaciones rectilíneas, unilaterales y caprichosas; sólo ella transforma los “contras”, a veces absurdos y ridículos, de los “grupitos”, en material útil y necesario para la autoeducación del Partido.

¡Luz, mayor cantidad de luz! Necesitamos un concierto inmenso; necesitamos adquirir experiencia para distribuir acertadamente los papeles en él; para encomendar a uno un violín sentimental, para dar a otro un contrabajo furioso y entregar a un tercero la batuta de director. ¡Que se haga realidad el magnífico llamamiento del autor a la hospitalidad para todas las opiniones en las páginas del órgano del Partido y de todas las publicaciones del Partido! ¡Que todos y cada uno juzguen de nuestras “disputas y sandeces” por culpa de una “nota”, demasiado aguda según unos, falsa a juicio de otros y malograda en opinión de unos terceros! Sólo con una serie de discusiones públicas así puede formarse entre nosotros un cuerpo colegiado de dirigentes verdaderamente armónico; sólo con esa condición, los obreros serán colocados en tal situación que *no puedan* dejar de comprendernos; sólo entonces, nuestro “Estado Mayor” se apoyará de veras en la *consciente y buena* voluntad del ejército que sigue al Estado Mayor y, al mismo tiempo, orienta a su Estado Mayor.”



UN PASO ADELANTE, DOS PASOS ATRÁS

[Tomo 8, págs. 297-300]

[En otoño de 1903 se realizó el II Congreso del POSDR. El objetivo del mismo era la reconstitución del Partido del proletariado en momentos de clandestinidad. En el Congreso hubo una muy importante lucha ideológica reflejada en la línea política y en las necesidades organizativas para llevarla a cabo. Las dos líneas fundamentales que quedaron alineadas durante y después del Congreso fueron la bolchevique (mayoría) y la menchevique (minoría); la primera revolucionaria, la segunda oportunista. La lucha por la composición de los organismos centrales del Partido (Órgano Central, Comité Central y Consejo) fue ganada por los iskristas (posteriormente en su mayoría bolcheviques). Era muy importante esta lucha pues representaba realmente el poder llevar a cabo el Programa revolucionario o no. Justo después del Congreso, los mencheviques boicotearon los organismos centrales y consiguieron, con el apoyo de Plejánov (antes con la mayoría), tomar el Órgano Central y el Comité Central y, en consecuencia, el Consejo. Lenin y los bolcheviques, en estos momentos ya en minoría, realizan agitación en favor de la convocatoria inmediata del III Congreso, apelando a los derechos de la minoría y al derecho a hacer agitación en contra de las decisiones de los órganos. 'Un paso adelante, dos pasos atrás' (1904) fue escrito en esa época y expone un análisis minucioso de todo lo sucedido en el II Congreso (y después del mismo en parte). En este libro se apela a la necesidad del centralismo y de la disciplina como formas necesarias de organización del Partido, pero también expone los derechos democráticos. Es importante y recomendable leer este libro al completo, y no sólo sacar frases o párrafos aislados que se aíslan de su contexto, pues es un buen ejemplo de la lucha de líneas, de la necesidad de maniobras, concesiones y acuerdos. Los párrafos que se incluyen en esta recopilación tienen su interés para el tema que estamos estudiando en cuanto Lenin llama a los derechos de la minoría].

“[...]

Yo le hice la objeción siguiente (NR: se refiere a un discurso de MártoV en relación a los órganos centrales): “Aquí se plantean dos problema. El primero es el de la mayoría requerida, y me opongo a la proposición de reducirla de 4/5 a 2/3. Es inadecuado introducir lo de la protesta argumentada, y me opongo a ello. El segundo problema –el derecho de control mutuo del CC y el Órgano Central para la cooptación- es mucho más importante. El mutuo acuerdo de los dos centros es condición necesaria para que haya armonía. Se trata de la ruptura entre los organismos centrales. El que no desee la escisión debe preocuparse de que haya armonía. La historia del Partido evidencia que hubo gente que sembraba la división. Esta es una cuestión de principio, un problema importante, del cual puede depender todo el futuro del Partido” (276-277). Tal es el texto completo del resumen que en el Congreso se hizo de mi discurso, al cual el camarada MártoV atribuye una importancia singularmente seria. Pero es de lamentar que, aún atribuyéndole una seria importancia, no se haya molestado en relacionarlo con todas las discusiones y con toda la situación política que existía en el Congreso cuando este discurso fue pronunciado.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (Julio 2013): CENTRALISMO DEMOCRÁTICO

En primer lugar, cabe preguntar: ¿por qué en mi proyecto inicial (véase pág. 394, apartado 11) me limitaba a los 2/3 y no exigía el control recíproco de la cooptación para los organismos centrales? El camarada Trotski, que habló después de mí (pág. 277), planteó inmediatamente esta cuestión.

Respuesta a ella es mi discurso en el Congreso de la Liga y la carta del camarada Pavlóvich sobre el II Congreso. En el Congreso de la Liga dije que el artículo primero de los Estatutos “había roto la nave” y había que atarla “con doble nudo”. Lo cual quería decir, en primer lugar, que en un problema puramente teórico Mártoov había resultado ser un oportunista, y su error lo *habían defendido* Líber y Akímov. Quería decir, en segundo lugar, que la coalición de los martovistas (es decir, de una insignificante minoría de los iskristas) con los antiiskristas les daba *mayoría en el Congreso* al votarse la composición personal de los organismos centrales. Y yo hablaba precisamente en ese caso de *la composición personal* de los organismos centrales, subrayando que era imprescindible la armonía y *poniendo en guardia contra las “gentes que sembraban la escisión”*. Esta advertencia adquiría, en efecto, gran importancia de principio, porque la organización de *Iskra* (sin duda alguna más competente en lo que se refiere a la composición personal de los organismos centrales, por conocer más de cerca todos los asuntos en la práctica y a todos los candidatos) había emitido ya su voto consultivo sobre esta cuestión, había adoptado el acuerdo que ya conocemos sobre los candidatos que le infundían dudas. Tanto desde el punto de vista moral como en lo que respecta a la esencia del asunto (es decir, a la competencia del llamado a resolver), la organización de *Iskra* debía tener valor decisivo en esta cuestión tan delicada. Pero, desde *un punto de vista formal*, el camarada Mártoov tenía, naturalmente, pleno derecho a apelar *contra* la mayoría de la organización de *Iskra* ante los Líber y los Akímov. Y el camarada Akímov, en su brillante discurso sobre el artículo primero, dijo con notable claridad e inteligencia que él, cuando veía una discrepancia entre los iskristas sobre los medios de conseguir un objetivo común, iskrista, *votaba* consciente e intencionadamente *a favor del peor medio*, porque sus fines, los de Akímov, eran diametralmente opuestos a los iskristas. Por tanto, no podía haber *duda alguna* de que, incluso independientemente de la voluntad y la conciencia del camarada Mártoov, *sería precisamente la peor composición personal de los organismos centrales* la que obtendría el apoyo de los Líber y Akímov. Ellos *podían votar*, debían votar (a juzgar, no por sus palabras, sino por sus *actos*, por su voto sobre el artículo primero) precisamente a favor de la lista que pudiera prometer la presencia de “gentes que sembraran la escisión”, y votar precisamente *para* “sembrar la escisión”. ¿Puede extrañar que, ante semejante situación, hablara yo de una cuestión importante de principio (la armonía de los dos organismos centrales), de la que podía depender toda la suerte futura del Partido?

Ningún socialdemócrata que conociera algo las ideas y los planes iskristas y la historia del movimiento, y que las compartiera con alguna sinceridad, pudo dudar ni un momento de que, si los Líber y los Akímov decidían la disputa promovida en el seno de la organización de *Iskra* sobre la composición de los organismos centrales, esta decisión sería justa formalmente, pero aseguraría *el peor* resultado posible. Y contra este peor resultado posible había que *luchar* necesariamente.



Programa Específico de Formación de Unión Proletaria (Julio 2013): CENTRALISMO DEMOCRÁTICO

Pero ¿cómo luchar? Nosotros no luchamos, claro está, con histerismos ni con pequeños escándalos, sino con medios *absolutamente leales y absolutamente legítimos*: comprendiendo que estábamos en minoría (lo mismo que en el artículo primero), *solicitamos del Congreso que fuesen salvaguardados los derechos de la minoría*. Defendimos una mayor severidad de calificación en la admisión de los miembros (4/5 en lugar de 2/3), la unanimidad en la cooptación y el control recíproco en la cooptación para los organismos centrales, defendimos todo esto *cuando nos vimos en minoría en la cuestión de la composición personal de los organismos centrales*. Este hecho lo dejan siempre de lado los Juanes y los Pedros, inclinados a hablar y a juzgar del Congreso de un modo irreflexivo, después de un par de conversaciones de amigos, sin estudiar seriamente *todas* las actas y todas las “declaraciones” de personas interesadas. Y todo el que quiera estudiar a conciencia esas actas y esas declaraciones, llegará inevitablemente al hecho que he indicado: *en esa momento del Congreso, la base de la discusión estaba precisamente en el problema de la composición personal de los organismos centrales*, y tratábamos de conseguir condiciones más severas de control precisamente porque estábamos en minoría, porque queríamos “atar con doble nudo la nave” rota por Mártoov con júbilo y con jubilosa participación de los Líber y los Akímov.

“Si no fuera así –dice de ese momento del Congreso el camarada Pavlóvich-, sólo quedaría suponer que, al proponer el punto de la unanimidad en la cooptación, nos preocupábamos de nuestros adversarios, porque para el partido dominante en cualquier organismos la unanimidad, además de ser innecesaria, es incluso desventajosa” (pág. 14 de la *Carta sobre el II Congreso*). Pero en el momento actual se olvida con demasiada frecuencia la cronología de los hechos; se olvida que, *durante todo un período del Congreso*, la actual minoría era mayoría (gracias a la participación de los Líber y los Akímov), y precisamente a este período corresponde el debate sobre la cooptación para los organismos centrales, que tuvo por base la divergencia en la organización de *Iskra* sobre la composición personal de los mismos. Quien vea con claridad esta circunstancia comprenderá también lo apasionado de nuestros debates y no se extrañará de la *aparente* contradicción de que discrepancias menudas y de detalle provoquen cuestiones realmente importantes, de principio.

El camarada Deich, que habló en la misma sesión (pág. 277), tenía bastante razón al decir: “Es indudable que esta proposición está calculada para el momento actual”. En efecto, tan sólo comprendiendo *aquel momento* en toda su complejidad puede comprenderse el verdadero sentido de la discusión. Y es de extraordinaria importancia tener en cuenta que, cuando *nosotros* estábamos en minoría, defendimos los derechos de la minoría *por procedimientos* que todo socialdemócrata europeo considera legítimos y admisibles, a saber: solicitando del Congreso un control más severo de la composición personal de los organismos centrales. [...]”.



INFORME SOBRE EL CONGRESO DE UNIFICACIÓN DEL POSDR.

[Tomo 13, págs. 68-70]

[Lenin escribe este informe en 1906, después de la Revolución de 1905, y aún en plena efervescencia revolucionaria, se llega a la unificación del POSDR en el IV Congreso. Las exigencias de la lucha de masas y las condiciones de semi-legalidad exigían cambios organizativos para conformar un partido verdaderamente de masas. La lucha de opiniones y la democracia interna eran básicas para luchar contra la línea revisionista de los mencheviques y conseguir la unidad de acción. Incluso la apertura de discusiones ante la clase obrera. Condiciones: lucha revolucionaria de las masas, semi-legalidad, unificación hacia el partido de masas, bolcheviques en minoría].

“[...]

Debemos llevar a cabo la más enérgica, abierta e implacable lucha ideológica contra estas tendencias de nuestros socialdemócratas de derecha. Debemos lograr la más amplia discusión de las resoluciones del Congreso y exigir de todos los miembros del Partido que tengan una aptitud muy consciente y crítica ante esas resoluciones. Debemos lograr que todas las organizaciones obreras manifiesten con pleno conocimiento de causa su aprobación o desaprobación de tales o cuales resoluciones. Debemos tener esa discusión en la prensa, en las reuniones, en los círculos y grupos, si estamos en verdad decididos a aplicar seriamente el centralismo democrático en nuestro Partido y dispuestos a lograr que las masas obreras participen en la solución consciente de los problemas del Partido.

Pero en un partido unido, esta lucha ideológica no debe dividir las organizaciones ni obstaculizar la unidad de acción del proletariado. Este principio aún es nuevo en la práctica de nuestro Partido y tendremos que hacer mucho todavía para aplicarlo con tino.

Libertad de discusión, unidad de acción: eso es lo que debemos lograr. Y en este sentido, las resoluciones del Congreso de Unificación dejan suficiente campo a todos los socialdemócratas...[...]

LIBERTAD DE CRÍTICA Y UNIDAD DE ACCIÓN

[Tomo 13, págs. 137-139]

[En las mismas condiciones que el artículo anterior, o sea, partido unificado, semi-legalidad, hacia el partido de masas, lucha de líneas. El Comité Central quería limitar la libertad de crítica y circunscribirla a las discusiones en las reuniones. Lenin critica esta resolución exponiendo la necesidad de abrir las discusiones públicamente ante toda la clase].



“Ha llegado a la Redacción la siguiente hoja volante, firmada por el CC del POSDR:

“En vista de que algunas organizaciones del Partido han planteado el problema de *los límites de la libertad de crítica de los acuerdos de los congresos del Partido*, el Comité Central, considerando que los intereses del proletariado de Rusia ha exigido siempre la mayor unidad en la táctica del POSDR y de que ahora *esa unidad de acción política* de los distintos sectores de nuestro Partido es más necesaria que nunca, opina:

- 1) que en la prensa y en las reuniones del Partido todos deben gozar de *plena libertad* para expresar su opinión personal y defender sus puntos de vista particulares;
- 2) que en las reuniones políticas públicas los miembros del Partido no deben realizar ninguna *agitación* que esté en contradicción con las resoluciones del Congreso;
- 3) que en *tales* reuniones ningún miembro del Partido debe *exhortar a realizar acciones que contradigan las resoluciones del Congreso* ni proponer resoluciones que discrepen de las del Congreso”.

Si se analiza el fondo de esta resolución, se advierte una serie de cosas raras. La resolución dice que “en las reuniones del Partido” se concede “plena libertad” para expresar opiniones personales y para criticar, pero en las “reuniones públicas” “ningún miembro del Partido debe exhortar a realizar acciones que contradigan las resoluciones del Congreso”. Reflexiónese en lo que significa todo esto: ¿en las reuniones del Partido sus miembros *tienen el derecho* de exhortar a realizar acciones que contradigan las resoluciones del Partido; pero en las reuniones públicas *no* se les “concede” plena libertad para “expresar en opinión personal”!!

Los autores de la resolución han interpretado de manera completamente errónea la relación entre *la libertad de crítica* dentro del Partido y *la unidad de acción* del Partido. La crítica, dentro de los límites de *las bases* del programa del Partido, debe ser absolutamente libre (recordemos al menos el discurso que Plejánov pronunció al respecto en el II Congreso del POSDR) y no sólo en las reuniones del Partido, sino también en las reuniones públicas. No es posible prohibir tal crítica o tal “agitación” (ya que no se puede separar la crítica de la agitación). La acción política del Partido debe ser una. No deben tolerarse “exhortaciones” algunas que atenten contra la unidad de determinadas acciones ni en las reuniones públicas, ni en las reuniones del Partido, ni en la prensa del Partido.

Es evidente que el CC ha definido la libertad de crítica de una manera errónea y demasiado estrecha, y la unidad de acción, de una manera también errónea, pero demasiado amplia.

Veamos un ejemplo. El Congreso resolvió participar en las elecciones a la Duma. Las elecciones son una acción muy concreta. Durante la campaña electoral (por ejemplo, en estos momentos en Bakú) no se debe tolerar *en ninguna parte* a los miembros del Partido *ningún tipo* de exhortación a *abstenerse de votar*. Durante este período tampoco es admisible la “crítica” de la resolución sobre las elecciones,



porque en la práctica eso haría peligrar el éxito de la agitación electoral. Por el contrario, en *un momento* en que las elecciones todavía no han sido fijadas, puede tolerarse que los miembros del Partido *critiquen en todas partes* la resolución de participar en ellas. Es claro que la aplicación de este principio también provocará algunas veces discusiones y malentendidos sin desdoro para el Partido. En cambio, la resolución del CC crea algo imposible.

La resolución del CC es errónea en el fondo y *está en contradicción con los Estatutos del Partido*. El principio del centralismo democrático y de la autonomía de las instituciones locales significa precisamente que *la libertad de crítica* es total y general, puesto que con ello no se rompe la unidad en *ninguna acción concreta*, y que no se puede tolerar *ninguna* crítica que tienda a debilitar u obstaculizar *la unidad de acción decidida por el Partido*.

Consideramos que es un grave error del CC publicar una resolución sobre un problema de tanta importancia sin haberse discutido antes en la prensa y las organizaciones del Partido; esa discusión le habría ayudado a evitar los errores que hemos señalado.

Llamamos a todas las organizaciones del Partido a discutir ahora la resolución del CC y expresar concretamente la actitud ante ella.”

LA LUCHA CONTRA LOS SOCIALDEMÓCRATAS DE TENDENCIA DEMÓCRATA CONSTITUCIONALISTA Y LA DISCIPLINA DEL PARTIDO

[Tomo 14, págs. 130-131].

[Escrito en 1906. Condiciones de semi-legalidad, partido unificado, lucha ideológica, bolcheviques en minoría. Expone principios del centralismo democrático en estas condiciones determinadas].

“El hecho de admitir los bloques con los demócratas constitucionales define concluyentemente a los mencheviques como ala oportunista del partido obrero. Nosotros desplegamos y debemos desplegar la lucha ideológica más amplia en implacable contra los bloques con los demócratas constitucionales. Esta lucha educará y aglutinará mejor que nada a las masas del proletariado revolucionario, que en nuestra campaña electoral *independiente* (independiente no sólo de palabra, sino también en los hechos, es decir, sin bloque alguno con los demócratas constitucionales) obtendrán nuevos elementos para el desarrollo de su conciencia de clase.



Cabe ahora preguntarse cómo esta implacable lucha ideológica puede conjugarse con la disciplina de partido del proletariado. Esta cuestión debe ser planteada abiertamente y esclarecida sin demora e íntegramente, para que en la política práctica de la socialdemocracia revolucionaria no haya *ningún* tipo de malentendidos ni de vacilaciones.

Examinemos primero lo que atañe a los principios, para pasar luego al aspecto práctico de este problema, que de un modo directo interesa a todos.

En el terreno de los principios hemos definido ya muchas veces nuestros criterios acerca de la importancia de la disciplina y de cómo debe entenderse este concepto en el partido obrero. *Unidad de acción, libertad de discusión y de crítica*: he aquí nuestra definición. Solamente una disciplina así es digna del partido democrático de la clase avanzada. La fuerza de la clase obrera reside en la organización. Sin organización de las masas, el proletariado no es nada. Organizado, lo es todo. Organización significa unidad de acción, unidad en la actividad práctica. Claro está que cualquier acción y cualquier actividad poseen valor en cuanto empujan hacia adelante y no hacia atrás, por cuanto cohesionan ideológicamente al proletariado, elevándolo y no rebajándolo, ni corrompiéndolo ni debilitándolo. La organización carente de ideología no tiene sentido y, en la práctica, convierte a los obreros en lamentables lacayos de la burguesía en el poder. Por lo tanto el proletariado no reconoce la unidad de acción sin libertad de discusión y de crítica. Por lo tanto, los obreros conscientes no deben nunca olvidar que, ante violaciones graves de los principios, es un deber la ruptura de todas las relaciones orgánicas.”

LA ENFERMEDAD INFANTIL DEL ‘IZQUIERDISMO’ EN EL COMUNISMO

[Tomo 41, págs. 6-7]

[Lenin escribió este libro fundamental en 1920, poco antes del II Congreso de la IC. Es el período de creación de los Partidos Comunistas en todo el mundo. Partidos enteros o fracciones comunistas se desligaban de la II Internacional oportunista y pedían el ingreso en la Internacional Comunista. La lucha contra el oportunismo de derecha, y la escisión con ella, se hace necesaria, pero hay organizaciones o tendencias en ellas que derivan hacia el oportunismo ‘izquierdista’ que postulan el sectarismo, se divorcian de las masas y trazan un camino aventurero (no participación en el parlamento ni en los sindicatos reaccionarios o reformistas, ningún compromiso, dogmatismo, asamblearismo,...). Lenin da una auténtica lección de dialéctica de la práctica política del partido en la lucha de clases para ganarse a las masas para la revolución. Así, en los párrafos que siguen se expone la interrelación entre la práctica política de masas revolucionaria y la organización de vanguardia de la clase (la disciplina no se impone ni se dicta, sino que se forja, se va forjando en la experiencia práctica de la lucha de clases). Un año después, en el III Congreso de la IC, el ‘izquierdismo’ se había convertido en un peligro muy grave: “Si el Congreso no despliega una enérgica ofensiva contra estos errores, contra estas necedades ‘izquierdistas’, todo el movimiento estará condenado a perecer”].



“[...]

Lo repito: la experiencia de la dictadura victoriosa del proletariado en Rusia ha mostrado palmariamente a quien no sabe pensar, o no ha tenido necesidad de reflexionar sobre este problema, que la centralización incondicional y la disciplina más severa del proletariado constituyen una condición fundamental de la victoria sobre la burguesía.

De esto se habla a menudo. Pero no se piensa suficientemente, ni mucho menos, en qué significa esto y en qué condiciones es posible. ¿No convendría que las exclamaciones de saludo al Poder de los Soviets y a los bolcheviques se vieran acompañadas *con mayor frecuencia del más serio análisis* de las causas *que han permitido* a los bolcheviques forjar la disciplina que necesita el proletariado revolucionario?

El bolchevismo existe como corriente de pensamiento político y como partido político desde 1903. Sólo la historia de *todo* el período de existencia del bolchevismo puede explicar de un modo satisfactorio por qué éste ha podido forjar y mantener, en las condiciones más difíciles, la disciplina férrea, necesaria para la victoria del proletariado.

Y surgen, ante todo, las preguntas siguientes: ¿cómo se mantiene la disciplina del partido revolucionario del proletariado?, ¿cómo se comprueba?, ¿cómo se refuerza? Primero, por la conciencia de la vanguardia proletaria y por su fidelidad a la revolución, por su firmeza, por su espíritu de sacrificio, por su heroísmo. Segundo, por su capacidad de ligarse, de acercarse y, hasta cierto punto, si quieren, de fundirse con las más grandes masas trabajadoras, en primer término con las masas proletarias, *pero también con* las masas trabajadoras *no proletarias*. Tercero, por el acierto de la dirección política que ejerce esta vanguardia, por el acierto de su estrategia y de sus tácticas políticas, a condición de que las masas más extensas se convenzan de ello *por experiencia propia*. Sin estas condiciones es imposible la disciplina en un partido revolucionario, verdaderamente capaz de ser el partido de la clase avanzada, llamada a derrocar a la burguesía y transformar toda la sociedad. Sin estas condiciones, los intentos de implantar una disciplina se convierten, de manera ineluctable, en una ficción, en una frase, en gestos grotescos. Pero, por otra parte, estas condiciones no pueden brotar de golpe. Se forman únicamente a través de una labor prolongada, de una dura experiencia; su formación se ve facilitada por una acertada teoría revolucionaria, la cual, a su vez, no es un dogma, sino que sólo se forma de manera definitiva en estrecha conexión con la experiencia práctica de un movimiento verdaderamente de masas y verdaderamente revolucionario.[...]”.



OBSERVACIONES ACERCA DE LA ENMIENDA DE RIAZANOV A LA RESOLUCIÓN SOBRE LA UNIDAD DEL PARTIDO

[Tomo 43, pág. 113].

[Corresponde al debate en el X Congreso del Partido Comunista (bolchevique), 1921, en cuya resolución se prohíben las fracciones. En una situación del proletariado en el poder, de acoso del imperialismo, recién acabada la guerra civil, con la sublevación de Cronstad y con la necesidad de cerrar filas para iniciar la NEP. La resolución, como decíamos, prohibía las fracciones organizadas; hasta entonces había grupos organizados y se formaban plataformas para debates de importancia, por ejemplo, la Plataforma de los 10 para el debate sindical (para este debate se formaron al menos otras cuatro) promovida por Lenin, Stalin, Kalinin, Tomski, Rikov,... Incluso esta plataforma se reunió para asegurar una mayoría con sus posiciones políticas en la elección al CC en el X Congreso. Riazanov propuso la siguiente enmienda al texto de la resolución: "A la vez que condena categóricamente todo fraccionalismo, el Congreso se pronuncia enérgicamente contra las elecciones al mismo sobre la base de plataformas". A esto contestó Lenin el texto que sigue y fue rechazada la enmienda. Posteriormente a este Congreso se siguieron realizando plataformas políticas sobre temas de importancia, firmadas por miembros del CC y otros dirigentes].

“Por lamentable que sea, pienso que el deseo del camarada es irrealizable. No podemos privar al Partido y a los miembros del CC del derecho de apelar al Partido en caso de que una cuestión fundamental suscite discrepancias. ¡No me imagino cómo podemos hacer tal cosa! El actual Congreso no puede poner ninguna traba a las elecciones para el próximo Congreso: ¿y si surgiera un problema como, por ejemplo, la concertación de la paz de Brest? ¿Puede garantizar que no surgirán tales problemas? No, no se puede garantizar. Probablemente, en un caso así, habría que elegir sobre la base de plataformas. (Riazanov: “¿Para una sola cuestión?”) Por supuesto. Pero su resolución dice: ninguna elección sobre la base de plataformas. Pienso que no podemos prohibir esto. Si nuestra resolución sobre la unidad y, claro está, el desarrollo de la revolución nos cohesionan, no se repetirán las elecciones sobre la base de plataformas. La lección que hemos recibido en este Congreso no será olvidada. Pero si las circunstancias hicieran surgir divergencias cardinales, ¿acaso puede prohibirse que sean sometidas al juicio de todo el Partido? ¡No! Es un deseo desmedido, que no se puede cumplir, y propongo que lo rechacemos”.



OBSERVACIÓN ACERCA DE LA ENMIENDA DE MARCHENKO A LA RESOLUCIÓN SOBRE LA DESVIACIÓN ANARQUISTA Y SINDICALISTA

[Tomo 43, pág. 116]

[También en el X Congreso del PC(b), en la citada resolución se decía: “El Congreso, a la vez que encomienda al CC del Partido la severísima ejecución de estas decisiones (nota: se refiere a la lucha ideológica contra la desviación sindicalista y anarquista), indica que en ediciones especiales, recopilaciones, etc., se puede y debe reservar un lugar para el intercambio más detallado de opiniones entre los miembros del Partido sobre todas las cuestiones indicadas”. Marchenko propuso que esas recopilaciones sólo pudiesen realizarse por el CC o por los burós regionales del CC. Lenin replicó a esta enmienda y no se aprobó].

“Decir esto en nombre del Congreso significaría adoptar una medida prohibitoria excesiva. Propongo no aprobar esta enmienda, por supuesto, sin retirar al CC el derecho de recomendar y, en caso necesario, de concentrar todo en las recopilaciones del CC; pero me parece desmedido que en nombre del Congreso se prohíba absolutamente la edición de recopilaciones en las localidades”.